

Procurador Sindico

Salvador Campos

de Sierra

Joseph Mixal y Sr. Palazon

Alcalde de la Hermandad.

Joseph Bernal

Ministro

Juan de la Cruz

Y entendiéndose por tales conzexo los nombramientos
precedentes. Dieron las Pruebas a dicho Sr. conzexo
vidon por la Justicia y acertada elección hecha en
los referidos por sus personas. En quien conzexo
con las partes y calidades para el ministerio
en que están nombrados. para la buena ad-
ministración de Justicia y hecho llamaron
a este ayuntamiento y entendiéndose en el los dichos señores
mandó Gomez y Nogueruela. quienes son
electos por alcaldes. ordinarios y hechos
notario el año nombramiento. conzexo
y por otros conzexo. Seis Reunio. Inza m.
y Dios nro Señor y una señal de Cruz en
Hermandad de hecho y amando los hechos o hechos
con defender y guardar el ministerio de la
pura y pura Concepción de la virgen san-
tísima madre de Dios y a los pobres y guardar
de la Justicia. Igualmente. Sin cepto aspe-

